

**«NextGenerationEU»
ADAPTAR, ANTICIPAR, SINCRONIZAR**

Chaïme Marcuello Servós
chaime@unizar.es

Profesor de Trabajo Social y Servicios Sociales
GESES
Universidad de Zaragoza

Introducción

Este documento responde a la petición de Jesús López Cabeza para colaborar en la Jornada de reflexión impulsada por Laboratorio Aragonés de Innovación y Mejora en la Gestión Empresarial del Instituto Aragonés de Fomento (IAF) sobre «*La empresa española ante el reto de la productividad, la digitalización y la sostenibilidad medioambiental que plantea el programa Next Generation UE*». Para ello, antes de entrar en materia, creo necesario comenzar con una breve revisión de algunos elementos clave para entender el 2020 recién concluido. Estas pinceladas aspiran a encuadrar en una mirada más amplia el debate en cuestión.

Una primera afirmación, hoy por hoy, aceptada es que 2020 ha sido un año extraño. Se han quebrado dinámicas sociales y económicas como efecto de la pandemia provocada por el virus SARS-Covid-2. Ha sido un año trágico marcado por la pérdida de vidas.¹ Así, la enfermedad, la muerte y el miedo al contagio han modificado buena parte de las condiciones de contorno cotidianas. Se han producido diversas transformaciones, al menos en dos direcciones, una de ruptura y otra de amplificación.

La primera ha hundido mercados, negocios y empresas. Ha paralizado tradiciones, formas de socialización e incluso pautas de sociabilidad. Sin embargo, esa disrupción no ha sido homogénea ni equivalente para todos, ni en términos locales y próximos, ni en una perspectiva global. También hay quienes han hecho su agosto, incrementando su cuenta de resultados y hogares que han aumentado sus ahorros.² Aunque esto tenga múltiples interpretaciones, para FUNCAS la tasa de ahorro ha sido «el dato de 2020».³ La segunda dirección se muestra especialmente en la amplificación y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Por extensión, también en el fortalecimiento del llamado capitalismo digital o capitalismo de la vigilancia como ha descrito Shoshana Zuboff (2019).

Esto, además, ha venido acompañado por una revisión del tablero internacional y de las dinámicas geopolíticas establecidas tras la caída del Muro de Berlín en 1989. Las tensiones propias de la lógica de Guerra Fría (Drucker, 1993) de aquel viejo mundo bipolar parecen reactivarse en torno a las fuerzas emergentes —fundamentalmente China⁴ y Rusia— que cuestionan la ‘Pax Americana’ (Macdonald, 2015) . Como efecto secundario, los procesos de deslocalización de corporaciones transnacionales se han contraído. Y también la movilidad humana ligada al turismo y los negocios, no así las migraciones, muchas de ellas forzadas. A esto se ha de sumar la turbulencia añadida por el Brexit, por los efectos de la (ex)presidencia de Donald Trump y su renuencia a reconocer su derrota en EEUU y por el incremento de los populismos (Norris & Inglehart, 2019). No obstante, la elección de Joe Biden, por un lado, y el pacto de la Unión Europea con el gobierno británico, por otro, parecen reconducir las expectativas.

¹ Una fuente donde consultar datos globales es la de la Organización Mundial de la Salud (OMS): <https://covid19.who.int/>

² A este respecto se puede consultar el INE (2020) Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales Tercer trimestre de 2020, <https://www.ine.es/daco/daco42/ctnfsi/ctnfsi0320.pdf>, consultado diciembre 2020.

³ En la nota de prensa al respecto indican: «*El ahorro de los hogares alcanzó en el segundo trimestre del año un nivel inédito en España, el 22,5% de la renta disponible frente a la media del 8,2% entre 1999 y 2019*». Se puede consultar en, <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/12/NOTAPRENSA-12.pdf>, consultado diciembre 2020.

⁴ Mientras elaboraba este documento se anunciaba que «La UE y China llegan a un acuerdo de principio sobre la inversión», Y en la nota publicada en la web 30.12.2020 se decía que se había llegado un Acuerdo Amplio sobre Inversiones (CAI, por sus siglas en inglés Comprehensive Agreement on Investment) véase: <https://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=2233>

Así, al comenzar este 2021, estamos en un punto donde la globalización, tal como la conocíamos, puede sufrir una reversión (Oliví y Gracia, 2020) y desacoplamiento por zonas de interés o una reformulación transnacional como mejora de los derechos de las personas. Esto último, conecta con la vieja utopía kantiana de la paz perpetua (Kant, 1979), aunque es ideal y posible, sigue siendo poco probable. Las fuerzas de dominación y explotación, no suelen ceder su sitio a la libertad de las personas.

En cualquier caso, necesitaremos distancia para tener una mejor perspectiva y explicar con más precisión los acontecimientos vividos en el 2020. Como también necesitaremos más tiempo para ajustar nuestras formas de vida a las restricciones derivadas de la pandemia. Queda un largo camino hasta que se consigan domesticar los efectos del virus.

Dentro de esas coordenadas generales, —desde nuestro país, desde Aragón— también hemos de hacer el esfuerzo de analizar los escenarios y los retos que nos corresponden. Por eso, es muy oportuno abordar el debate sobre el programa Next Generation-UE. Es una oportunidad para imaginar y diseñar estrategias de acción y escenarios heurísticos a partir los elementos anteriores. Esto, por otra parte, está conectado con la revisión de la «Encuesta Europea de Empresas 2019: Prácticas en el lugar de trabajo para aprovechar el potencial de los empleados»⁵, con la ingente producción de análisis respecto de las políticas gubernamentales sobre la ‘España Digital’⁶ y empresariales,⁷ así como con el «Plan de recuperación para Europa».⁸

En los párrafos que siguen, primero, propondré una aproximación de la encuesta mencionada. Segundo bosquejaré unas pinceladas sobre la estrategia de digitalización gubernamental. Tercero, plantearé una breve incursión al plan de recuperación de la UE. Por último, formularé unas claves «para la acción en forma de políticas públicas e iniciativas de las empresas en el marco de los retos que plantea el programa Next Generation EU».

La Encuesta Europea de Empresas 2019

La «Encuesta Europea de Empresas 2019: Prácticas en el lugar de trabajo para aprovechar el potencial de los empleados» es la cuarta de la serie promovida conjuntamente por EUROFOUND⁹ y CEDEFOP¹⁰. Cumple su función presentando una ‘fotografía’ de las empresas europeas a partir de la aplicación de un estudio (encuesta) de gran alcance. Como dicen en el resumen ejecutivo el objetivo de la misma es «organizar, evaluar y cuantificar la información sobre las prácticas y las políticas de las empresas de toda Europa de un modo armonizado». Para ello, como explican en el resumen en español, «La encuesta recabó información de 21869 gestores de recursos humanos y 3073 representantes de los trabajadores de los 27 Estados miembros de la UE y el Reino Unido. La unidad de estudio para la encuesta es la organización: el centro o unidad local».

En el anexo del informe completo dedicado a la «Metodología del estudio y manipulación de datos», se indica que el «trabajo de campo tuvo lugar entre enero y julio de 2019» (p.147) y que se utilizó la metodología «push-to-web».¹¹ La elaboración posterior de los resultados se ha concluido presentando el informe a finales de 2020. Las conclusiones principales del estudio se resumen en seis puntos. Estos nos permiten entender cómo era la

⁵ La versión española del resumen ejecutivo de la misma está disponible en la web del EUROFOUND: <https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef20001es1.pdf>, consultado diciembre 2020.

⁶ En este caso, la referencia obligada, entre otras es el «Plan España Digital 2025», disponible en: https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/230720-Espa%C3%B1aDigital_2025.pdf, consultado diciembre 2020.

⁷ A este respecto se puede consultar el informe elaborado por la consultora Deloitte, «El impacto de la digitalización en España. Contribución de las empresas de DigitalES a la economía española 2019». disponible en: <https://www.digitales.es/wp-content/uploads/2019/08/Digitales-Contribucio%CC%81n-a-la-economi%CC%81a-espan%CC%83ola.pdf>, consultado diciembre 2020.

⁸ La información al respecto está disponible en https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es, consultado diciembre 2020.

⁹ El «Eurofound es la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo». Su sitio web oficial es <https://www.eurofound.europa.eu/es>, consultado diciembre 2020.

¹⁰ «El Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) contribuye a elaborar y ejecutar las políticas de formación profesional de la Unión Europea. Vigila la evolución de las tendencias del mercado laboral y ayuda a la Comisión Europea, los países de la UE, las organizaciones patronales y los sindicatos a adaptar la oferta de formación a las necesidades del mercado de trabajo», tomado de la web https://europa.eu/european-union/about-eu/agencies/cedefop_es, consultado diciembre 2020.

¹¹ Sobre esta herramienta metodológica es recomendable el trabajo de Don Dillman, (2017).

situación de las empresas antes de la gran crisis provocada por la pandemia del COVID-19. En los aspectos esenciales, posiblemente los hallazgos sigan siendo válidos. Pero queda la duda de si, tras lo vivido desde que se terminó la recolección de información empírica, las circunstancias posteriores los han modificado. De hecho, en una nota en la cuarta página de la versión completa en inglés dicen: «En este informe se presentan los resultados de las investigaciones realizadas en gran medida antes del brote de COVID-19 en Europa en febrero de 2020. Por esta razón, los resultados no tienen en cuenta plenamente el brote».¹² Y en las conclusiones del informe, en su último apartado, «Observaciones a raíz de COVID-19» introducen unas consideraciones relevantes a la hora de situar los datos elaborados con la información recabada en el trabajo de campo realizado antes de la pandemia, «lo que se refleja en el porcentaje de establecimientos que reportan beneficios y tienen expectativas positivas sobre el crecimiento del empleo, que no será representativo de la situación en 2020».

Por eso se apoyan en un estudio más reciente (2020/09/28) del EUROFOUND, «Living, working and COVID-19» (Vivir, trabajar y COVID-19), para destacar tres aspectos (p.142): i.«Los acuerdos de trabajo flexibles y remotos requieren una mayor autonomía de los empleados»; ii.«El trabajo a distancia no influyó en que los empleados recibieran ayuda y apoyo de sus colegas o gerentes, lo que sugiere que muchos empleados fueron más allá de los límites de las descripciones de sus puestos de trabajo al actuar de manera proactiva, comprometiéndose con la ciudadanía del lugar de trabajo y apoyándose mutuamente»; iii.«El aumento del trabajo a distancia hizo que los límites de la vida laboral fueran cada vez más borrosos». El informe termina las conclusiones afirmando que «Los directivos desempeñan un papel fundamental en la decisión de iniciar un cambio en el lugar de trabajo y en su éxito al apoyar continuamente las prácticas aplicadas en el lugar de trabajo. Deben ser apoyados en este papel tanto como sea posible» (p.142). Sin ser demasiado crítico, para este viaje no hacían falta tantas alforjas.

La estrategia de digitalización

Sin perder ese punto de ironía y pasando a la cuestión de la digitalización, esta misma impresión se produce al leer el «Plan España Digital 2025» elaborado desde el gobierno actual. Pero no así cuando se contrasta con el Informe Especial del Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)¹³ «Digitalización de la industria europea: Iniciativa ambiciosa cuyo éxito depende del empeño constante de la UE, los Gobiernos y las empresas».¹⁴ Mientras el primero se despliega en el terreno del relato político y de la propaganda, el segundo entra en el seguimiento, vigilancia y control de las actuaciones e iniciativas. Ambos enfoques son, en cierto sentido, obvios y consustanciales a las instituciones que los publican. Sin embargo, en los dos se encuentran elementos comunes respecto de la inevitabilidad, oportunidad y necesidad de la digitalización, pero quizá el más reseñable es el optimismo respecto de su impacto en la sociedad, la economía y las empresas.

Hay un posicionamiento implícito que no cuestiona la dinámica tecnológica y tecnocrática a la que se nos conduce. Mientras la retórica del gobierno de España: «explica la urgencia de articular España Digital 2025: una Agenda actualizada que impulse la Transformación Digital de España como una de las palancas fundamentales para relanzar el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad, y el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan estas nuevas tecnologías. Y que lo logre con respeto a los valores constitucionales y europeos, y la protección de los derechos individuales y colectivos» (España Digital 2025, p.7). El documento apunta líneas interesantes, pero también adolece de olvidos como cuando al proponer entre las medidas la «Carta de Derechos Digitales», ni siquiera se hace mención a la «Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales», donde el «Título X. Garantía de los derechos digitales» ya dejó establecidos un ‘elenco’ de derechos comenzando por el «Artículo 79. Los derechos en la Era digital» y terminando en el «Artículo 96. Derecho al testamento digital». Algo falla.

El TCE por su parte se posiciona ‘recomendando’ a la Comisión «en colaboración con los estados miembros» cuatro

¹² La traducción de ésta cita y las siguientes, salvo que se indique lo contrario, es personal.

¹³ Quizá es oportuno recuperar de la propia web del Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) lo que dicen de sí mismos: «El TCE es la institución de la UE que se encarga de la fiscalización de las finanzas de la UE. Se creó en 1977 y pasó a ser una institución de pleno derecho de la UE en 1993. Asume, además, el compromiso de ser una organización eficiente a la vanguardia de las innovaciones en el campo de la auditoría y la administración del sector público», tomado de <https://www.eca.europa.eu/es/Pages/MissionAndRole.aspx>, consultado diciembre 2020.

¹⁴ Está disponible en https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR20_19/SR_digitising_EU_industry_ES.pdf, consultado diciembre 2020.

puntos, a saber: «—ofrezca apoyo a los Estados miembros en la identificación de los déficits de financiación de los Estados miembros y les indique los fondos de la UE disponibles; —mejore el seguimiento de la iniciativa DIE mediante el establecimiento de indicadores adecuados y el control del gasto; —defina, coordine y adopte el marco para la creación de una red europea de centros de innovación digital que abarque todas las regiones de Europa; —adopte nuevas medidas que contribuyan al logro de unos niveles de conectividad de banda ancha adecuados». El resto de este documento del TCE tiene aportaciones sugerentes, algunas discutibles como su descripción de las fases de la revolución industrial o los componentes de lo que denominan industria 4.0, pero sí que ofrece una síntesis canónica de los pilares de la iniciativa «Digitalización de la Industria Europea» (DIE), lanzada en abril del año 2016,¹⁵ con antelación al referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea que tuvo lugar el jueves 23 de junio de 2016. Este último aspecto —el Brexit y ahora ya post-Brexit— no afecta a las líneas maestras, pero perturba las dinámicas establecidas.

Más allá de ese asunto, también se incorpora una revisión de los procesos previos, como la creación en 2014 del Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI, por sus siglas en inglés *Digital Economy and Society Index*).¹⁶ Tal como se define por la Comisión éste «es un índice compuesto que resume los indicadores pertinentes sobre el rendimiento digital de Europa y sigue la evolución de los Estados miembros de la UE en materia de competitividad digital». Y atiende a cinco dimensiones: 1) Conectividad; 2) Capital humano; 3) Uso de servicios de internet; 4) Integración de la tecnología digital; 5) Servicios públicos digitales. Esta herramienta de análisis, permite recabar datos y analizarlos longitudinalmente. Es también un mecanismo que posibilita el seguimiento y evaluación de las políticas públicas europeas, en sus distintos niveles competenciales, en este campo. Pero, si se quiere, también será útil para saber cómo se gastan los recursos públicos destinados a la puesta en práctica de la digitalización.

Son muchos los euros destinados a la extensión de la banda ancha, a la calidad de en las conexiones y a la concreción de las políticas de digitalización europeas. Es un tema clave, entre las líneas estratégicas de la UE una de las prioridades es la que denominan «Una Europa adaptada a la era digital. Capacitar a las personas con una nueva generación de tecnologías». Ahí hay muchos recursos en juego. En esa dinámica de «Configurar el futuro digital de Europa», se insiste en la llamada «transición digital» que sobre el papel la UE reafirma al decir que «debe redundar en beneficio de todos, dando prioridad a las personas y abriendo nuevas oportunidades para las empresas. Las soluciones digitales también serán esenciales para luchar contra el cambio climático y llevar a buen término la transición ecológica».¹⁷ Y esto viene acompañado de un abanico de nueve acciones: i. Inteligencia Artificial; ii. Ley de Servicios Digitales; iii. Estrategia europea de datos; iv. Ciberseguridad; v. Estrategia industrial europea; vi. Habilidades digitales; vii. Computación de alto rendimiento; Conectividad; Ley de Mercados Digitales.

Todas tienen y tendrán importantes efectos a corto y medio plazo en nuestra vida cotidiana. Quizá las más directas son ya la Ley de Servicios Digitales, (DSA, por sus siglas en inglés, *Digital Services Act*)¹⁸ y la Ley de Mercados Digitales, (DMA, por sus siglas en inglés, *Digital Markets Act*).¹⁹ Sobre la primera, DSA «para un entorno online seguro y responsable» dicen, «Por primera vez, un conjunto común de normas sobre las obligaciones de los intermediarios y la rendición de cuentas en todo el mercado único abrirá nuevas oportunidades para prestar servicios digitales a través de las fronteras, garantizando al mismo tiempo un elevado nivel de protección a todos los usuarios, con independencia del lugar donde residan en la UE». Sobre la segunda, DMA «para unos mercados digitales justos y abiertos», enfatizan que «Algunas grandes plataformas en línea actúan como ‘guardianes’ en los mercados digitales. La Ley de Mercados Digitales tiene por objeto garantizar que estas plataformas se comporten de manera equitativa en línea. Junto con la Ley de Servicios Digitales, la Ley de Mercados Digitales es uno de los ejes de la estrategia digital europea» y esto se concreta en la propuesta de Regulación enviada el pasado 15.12.2020 para la DSA²⁰ y para la DMA.²¹ Ambas iniciativas tienen una fuerte

¹⁵ La referencia precisa es la Comunicación De La Comisión Al Parlamento Europeo, Al Consejo, Al Comité Económico Y Social Europeo Y Al Comité De Las Regiones: Digitalización de la industria europea Aprovechar todas las ventajas de un mercado único digital. COM/2016/0180 final. Está disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016DC0180&from=es>, consultado diciembre 2020.

¹⁶ Este se puede consultar en la web oficial: <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/digital-economy-and-society-index-desi>, consultado diciembre 2020.

¹⁷ Esto se puede leer en la web https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/shaping-europe-digital-future_es, consultado diciembre 2020.

¹⁸ Se puede consultar en: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/digital-services-act-ensuring-safe-and-accountable-online-environment_es, consultado diciembre 2020.

¹⁹ A este respecto consultar: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/digital-markets-act-ensuring-fair-and-open-digital-markets_es consultado diciembre 2020.

²⁰ Véase: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?qid=1608117147218&uri=COM%3A2020%3A825%3AFIN>

²¹ Véase: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?qid=1608116887159&uri=COM%3A2020%3A842%3AFIN>

voluntad reguladora y protectora de la ciudadanía de la UE.

Este discurso político e ideológico está directamente conectado con la articulación de políticas públicas *'top-down'*, un modelo jerarquizado e intervencionista que deja en un segundo plano a la sociedad civil y al mercado. Pero aborda precisamente la tensión de los gigantes que, desde su monopolio, agostan la libertad en mercados abiertos, para nada idílicos y autorregulados.

Quizá esa sea una de las principales paradojas. Por un lado, es obvio que la digitalización y la innovación tecnológica funciona por sí misma donde los intereses de mercado sobreabundan. Por otro, ya sabemos qué sucede en los territorios y poblaciones donde el número de habitantes es insuficiente para crear un mercado atractivo para las empresas del capital. Se echa de menos algo más de presencia de la economía social. Esas dos claves han de tenerse en cuenta especialmente en Aragón. Ambas tienen distintas lecturas según la posición ideológica que se adopte, pero ambas tienen efectos directos en las opciones vitales de la ciudadanía y de nuestro futuro inmediato. Éste es un eje a pensar colectivamente en nuestro país, en Aragón y en el conjunto de España. Lo cual conecta con el siguiente apartado a considerar el *«Plan de recuperación para Europa»*.

La recuperación

Es evidente que la crisis provocada por la pandemia del COVID19 ha producido un desastre social y económico que todavía no ha terminado. Este es un asunto prioritario, no sólo hemos de superar la enfermedad en su dimensión sanitaria y biológica. También en lo que afecta a lo social, económico y político. En este caso la propia Comisión dice *«para ayudar a reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia de coronavirus, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los dirigentes de la UE han acordado un plan de recuperación que liderará el camino hacia la salida de la crisis y sentará las bases para una Europa moderna y más sostenible»*. Y la parte más importante se resalta en la propia presentación del plan, como *«El mayor paquete de estímulo jamás financiado»*, y lo describen del siguiente modo:

«El presupuesto a largo plazo de la UE, junto con NextGenerationEU, instrumento temporal concebido para impulsar la recuperación, será el mayor paquete de estímulo jamás financiado a través del presupuesto de la UE. Un total de 1,8 billones de euros ayudará a reconstruir la Europa posterior a la COVID-19, que será más ecológica, digital y resiliente.

El nuevo presupuesto a largo plazo aumentará los mecanismos de flexibilidad para garantizar su capacidad de hacer frente a necesidades imprevistas. Se trata de un presupuesto preparado no solo para las realidades actuales, sino también para las incertidumbres del futuro.

El 17 de diciembre de 2020 se llegó a la última etapa de la adopción del próximo presupuesto a largo plazo de la UE»²²

A simple vista suena bien. El problema será la aplicación y ejecución posterior. Si la burocracia se come los presupuestos, poco se conseguirá. Si la dinámica es clientelar, como hemos conocido en otras ocasiones, poco transformará. Si las lógicas son jerarquizadas, no heterárquicas y olvidan la dinamización propia de la sociedad civil, menos se alcanzará. Y sí, suena bien, pero no pinta claro respecto a esos flecos como las diferencias fiscales, salariales, etc. Sin embargo, tendrá efectos positivos a corto y largo plazo, si esto supone la consolidación de una dinámica de integración europea que sirva para aminorar diferencias y agravios comparativos especialmente entre los países que se consideran en primera fila, económicamente hablando de la UE, respecto de los últimos, donde nos encontramos. Pero también ha de servir para mejorar las formas de gestión política y de administración pública. Este debate se visualizó en el momento de las negociaciones con el toque de atención de la primera ministra finlandesa, Sanna Mirella Marin (Partido Socialdemócrata de Finlandia), a las formas de gestión de Pedro Sánchez. Y todo esto es importante, no tanto respecto del peso de las élites políticas y administrativas en el conjunto de la UE, si no de la población que puede terminar votando a los partidos antieuropeistas que, pese al Brexit, no han desaparecido del arco parlamentario europeo.

²² Tomado de la web de la Comisión Europea: https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es, consultado diciembre 2020.

Otro punto a tener en cuenta es la siguiente vuelta de tuerca del ‘estado federal europeo’ que no termina de florecer. Además de consolidarse como un estado industrial (Galbraith, 1972) que gestiona recursos e impulsa empresas, es también un modelo de economía planificada con planes plurianuales de financiación. En esta ocasión, son planes sexenales (2021-2027) que resuenan a los planes quinquenales soviéticos que, entre otras cosas, terminaron produciendo el colapso económico de la entonces URSS. En este modelo, los Estados miembros de la UE tienen el encargo de gestionar de forma solidaria y subsidiaria los fondos destinados en función de los acuerdos previos. Y ahí radica el *problema* para el caso de nuestro país, de Aragón, en esta España nuestra.

Anunciar la llegada del dinero puede terminar siendo equivalente a lo que con acierto describió Berlanga con su película (1953) *«Bienvenido Mr. Marshall»*. Porque, además, el dinero no sale sin más de la imprenta de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Sabemos bien qué sucede a una economía de un país si el dinero circulante no corresponde con la riqueza que representa, como también sabemos qué produce el ‘austericidio’ como el aplicado para resolver la crisis de 2008. La clave de fondo es la producción de riqueza desde una perspectiva que no olvide la felicidad y el bienestar. Como se decía en el artículo 13 de la Constitución de Cádiz de 1812: *«El objeto del Gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen»*. Pero aquí no ha lugar debatir sobre los contenidos de la felicidad y del bienestar. La cuestión es como salir del desastre social y económico provocado por la pandemia pero, además, cómo construir un futuro mejor donde la cuestión ecológica y la digital son parte de las prioridades. Si atendemos al discurso oficial son seis: i. Pacto Verde Europeo; ii. Una Europa adaptada a la era digital; iii. Una economía al servicio de las personas; iv. Una Europa más fuerte en el mundo; v. Promoción de nuestro modo de vida europeo; vi. Un nuevo impulso a la democracia europea.²³ Sobre el papel es difícil encontrar algo que reprochar.

Por otra parte, aunque en la web oficial se afirme que *«Cualquier persona puede beneficiarse del presupuesto de la UE. Es posible buscar convocatorias, en curso y próximas, de propuestas de financiación, obtener información general sobre procedimientos y programas de financiación y solicitar financiación online»*,²⁴ está por ver cómo se ejecutará. En ese sentido, una de las principales tareas de las administraciones más próximas a la ciudadanía ha de ser facilitar los mecanismos, la información y las tareas de acceso, conocimiento y éxito en la solicitud de esas convocatorias que se anticipan. En lo que aquí nos corresponde, el gobierno de Aragón ha de facilitar desde la administración aragonesa esos procedimientos desde tres principios: agilidad, claridad y simplicidad. Y con tres contrapuntos: ayudar, facilitar, impulsar.

Unas claves

«para la acción en forma de políticas públicas e iniciativas de las empresas en el marco de los retos que plantea el programa Next Generation EU».

Para pensar la recuperación y salida de la crisis actual, el primer paso es saber dónde estamos y el segundo interrogarnos para aclarar a dónde queremos llegar, esto es, definir el objetivo a conseguir. Las preguntas son muy básicas, ¿cómo y dónde estamos? ¿Cómo y a dónde queremos llegar? Aunque lo parezca, no es un asunto trivial. Porque es obvio que las transformaciones causadas por la pandemia no han tenido los mismos efectos en la ciudadanía. Ni todo el mundo ha perdido su negocio, ni todo el mundo ha bajado su nivel de ingresos. Es más, como he apuntado antes, el ahorro global de los hogares se ha incrementado respecto a periodos anteriores (INE, 2020). Por eso es necesario preguntar y buscar las distintas perspectivas que permitan un mejor diagnóstico. No vemos lo que no vemos y lo que vemos no siempre coincide con lo que ven los demás.

Por ejemplo, no leen la realidad del teletrabajo y las ‘bondades’ de las tecnologías los hosteleros y comerciantes, que han tenido que echar la persiana de su negocio, igual que quienes se han podido adaptar estos cambios. No es igual la vivencia de los funcionarios de las distintas administraciones públicas, que la de quienes dependen de las interacciones presentaciones con el público para desarrollar su actividad. No son iguales las expectativas

²³ Véase en https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024_es

²⁴ Tomado de: https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es#siguientes-etapas, consultado diciembre 2020.

de quienes han podido transformar su cadena de producción que quienes la han tenido que cerrar. Ni tampoco ha vivido la crisis con la misma tensión quien ha sido parte de los servicios esenciales, pudiendo facturar y continuar su negocio, que quienes fueron excluidos por no entrar en esa categoría. Ni se perciben igual las medidas socio-sanitarias restrictivas de la movilidad por parte de quienes las dictan en nombre de la prevención, que quienes las sufren por cercenan las posibilidades de tener clientes en su negocio. Un caso paradigmático son las agencias de viajes, como botón de muestra del conjunto del sector turístico y hostelero.²⁵

En conjunto, hemos vivido muchas contradicciones que todavía no han tocado fondo y van a provocar un importante malestar social, no ‘catalizable’ sólo con promesas de ayudas, subvenciones e inyecciones de dinero público. El daño y los efectos son estructurales. En este contexto, además venimos de una dinámica de sustitución paulatina de la fuerza humana de las diversas industrias y sectores productivos. Sólo como recuerdo, en el año 1995 Jeremy Rifkin publicó su libro *«El fin del trabajo»* cuyo título es suficientemente elocuente. En esa obra mostraba los efectos de los cambios tecnológicos en las formas de producción y, por extensión, en los modos de trabajar. En su pronóstico, vaticinaba una transformación de los empleos como consecuencia de esas transformaciones debidas a las tecnologías de la información, entonces emergentes, ahora dominantes.

Pero sin ir tan lejos, en la Administración Aragonesa con la implantación de la factura electrónica se apuntó que eran prescindibles alrededor de 1500 puestos de trabajo tal como estaban configurados previamente. Es decir, la digitalización transforma procesos e introduce cambios que se pueden anticipar y que obligan a adaptar los diversos elementos implicados. Digitalización que en el caso de las administraciones públicas, en sus distintos niveles competenciales, deja todavía mucho que desear. Salvo la Agencia Tributaria y algunos asuntos relacionados con la salud, el balance no es muy optimista.²⁶ En cualquier caso, ahí tiene sentido aplicar las cuatro preguntas de la tétrada de McLuhan (1989): ¿qué se amplifica? ¿Qué queda obsoleto? ¿Qué se recupera? ¿Qué se revierte? Y esto será más útil si lo aplicamos como una herramienta para pensar colectivamente. Las políticas públicas no son sólo patrimonio de las administraciones, dados los ajustes mutuos (Massardier, 2003) entre distintos actores que participan de la arena pública —que ya no es un monopolio del Estado ni de las propias Administraciones (Marcuello, 2008)—. Por tanto, ¿qué quiere decir salir de la crisis actual? ¿Si salimos a dónde vamos? ¿Y desde dónde lo hacemos?

Si retomamos parte de lo visto en apartados anteriores, de las seis prioridades que ha definido la UE se nos proponen hay dos grandes líneas maestras: el par transición ecológica y digital, con el acento en las personas. Este último parece más una coletilla, un tic dado de suyo, que deberemos vigilar, pues no está claro que las personas pasen al centro en el modelo económico europeo sin más. El capital nunca ha tenido patria, ni ayer ni hoy ni mañana. Y en un mundo global y digitalizado está claro que tampoco duerme, como tampoco lo hacen los algoritmos que buscan maximizar la cuenta de resultados de los dueños del capital. Además, no sirve la aproximación única y general a un sistema social heterogéneo como el de la UE. Y en este sentido. Las cuestiones anteriores las tendremos que repetir en distintos momentos y desde distintas perspectivas

La respuesta a la pregunta para qué este programa Next Generation EU nos la dan masticada. La cuestión entonces es cómo aprovechar los recursos, —porque la digitalización y la transición ecológica, junto con el resto de lo que se puede leer es sólo parte del mecanismo—. Esa diferencia no es baladí. ¿A qué aspiramos? Podemos hacernos eco de los titulares que anuncian la propaganda gubernamental o ser críticos e ir más allá. Pero probablemente eso no es lo que esperan quienes asignan los fondos. Y esto incluso aquí cuando se puede leer que *«Aragón refuerza su apuesta por una economía más social, verde y digital»*,²⁷ pero ¿en qué se traduce esto?

25 Recuérdese que según INE (2019) Cuenta satélite del turismo de España. Año 2019, «El peso del turismo alcanzó los 154.487 millones de euros en 2019, lo que supuso el 12,4% del PIB. Las ramas características del turismo generaron 2,72 millones de puestos de trabajo, el 12,9% del empleo total».
https://www.ine.es/dyns/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736169169&menu=ultiDatos&idp=1254735576863

26 Seguro que cualquiera que lea este texto podrá contar algún ‘sucesido’ bien directo o de terceros. Queda mucho por hacer para que la digitalización y la llamada Administración Electrónica funcione, funcione bien y funcione pensando en facilitar la vida a la ciudadanía. No ha lugar, ejemplos tengo más de uno y de dos.

27 Se puede leer en *El Economista*, 21.12.2020, <https://www.economista.es/aragon/noticias/10959412/12/20/Aragon-refuerza-su-apuesta-por-una-economia-mas-social-verde-y-digital.html>. En esta noticia se percibe más una estrategia de comunicación que otra cosa. No se facilita la información directamente ligada a ninguna fuente o página oficial. No obstante, se puede contrastar con lo publicado en el portal de Transparencia del Gobierno de Aragón. Véase en: <https://transparencia.aragon.es/content/PlanGobierno>.

Si aceptamos que las administraciones públicas ni pueden ni deben ocupar el espacio propio de la sociedad civil y del mercado, la tarea entonces de las políticas públicas ha de ir más allá de la división propuesta en su día por Theodore J. Lowi (1972) —distributivas, regulativas, redistributivas, constitutivas—, pero también de la mera intervención directa o mediante incentivos, (Hassenteufel (2011). En el caso español venimos de una «*una herencia autoritaria y un res publica por construir*» (Marcuello y Marcuello, 2013) que nos sigue lastrando. Ya sabemos cómo se comporta el gobierno de turno, cómo coloca a sus amigos y cómo distribuye de manera clientelar lo público. Esa es una de las perversiones a evitar. Pero esto exige un posicionamiento activo y crítico de las organizaciones sociales, sean con ánimo de lucro o sin él y, por supuesto, también de las empresariales, denunciando los vicios de los gobernantes de turno. Ahora lo que tenemos son muchos frentes abiertos.

Dicho esto, no es algo a formular en abstracto sino en un entorno concreto y preciso, casi con nombres y apellidos. Donde sabemos quiénes son y dónde están las piezas claves de nuestras comarcas y pueblos, de nuestras ciudades y barrios. Quizá nos toca ahora aprender a defender la lógica de *la libertad pública* que proponía Michael Polanyi (2007), como en el caso de jueces y científicos que son corresponsables de su acción pública, donde libertad y responsabilidad van de la mano. Algo alejado de la codicia convertida en pauta, ese vicio perverso que hemos transformado en una virtud pública. No se trata tanto de ganar más para tener más y poseer más, si no para hacer una mejor sociedad, una sociedad más libre, donde ningún individuo puede ser libre si no lo son sus vecinos. Hemos de cuidar más que nunca las libertades públicas entendidas en el sentido anterior, es la iniciativa individual la que se despliega no como licencia pública para hacer lo que venga en gana, si no como compromiso para construir la confianza que sostiene las estructuras sociales sanas.

Quizá nos toca releer el viejo ensayo de Karl Polanyi (1947) donde al describir la obsoleta mentalidad del mercado decía: «*Para superar la crisis debemos recobrar una visión más realista del mundo humano y moldear nuestro intento común a la luz de ese conocimiento*» (p. 252). Entonces desnudaba el industrialismo como «*un injerto precario sobre la milenaria existencia humana*»... ¿Qué diría hoy al reflexionar sobre la digitalización?

Quizá basta con repetir lo que escribió como final de su artículo: «*Unos creen en las élites y en las aristocracias, en el directorio y en la gran empresa; opinan que la sociedad en su conjunto debería adaptarse más estrechamente al sistema económico, el cual querrían conservar sin alteraciones. Este es el ideal del Nuevo Mundo Feliz, donde el individuo está condicionado para sostener un orden diseñado para él por quienes son más sabios que él. Otros, por el contrario, piensan que en una sociedad verdaderamente democrática el problema de la industria debería resolverse mediante la intervención organizada de los mismos productores y consumidores. En efecto, esta acción consciente y responsable es una de las formas como la libertad se concreta en una sociedad compleja. Pero, [...], un intento de esa clase no puede tener éxito si no se enmarca dentro de una concepción más compleja e íntegra del hombre y de la sociedad, muy diferente de la que heredamos de la economía de mercado*» (p.266). ¿Estamos dispuestos romper con las inercias de las últimas décadas?

Nuestro tiempo social se ha modificado. Somos capaces de resistir confinados en nuestras casas. Aunque echamos de menos los abrazos y las conversaciones cara a cara, las sustituimos por videoconferencias mediadas por pantallas y dispositivos electrónicos. La presencia en las aulas se sustituye por la docencia online. Los usos del tiempo y de la vida se modifican, incluso para amar y ser amado. Nuestro tiempo y nuestra vida cotidiana se ha digitalizado. Nada sería igual sin las conexiones permanentes que permiten llamadas al otro extremo del planeta, mientras perdemos la sensación de distancia aunque se reduzca la movilidad. Mientras tanto, no importa tanto la desigualdad o la desmemoria si se satisfacen las *necesidades digitales básicas*, i.e. conectividad de alta capacidad y batería bien cargada. El resto se completa con los datos compartidos, donde se confunde lo privado, lo íntimo y lo público.

¿Dónde está el negocio de nuestra época? Zuboff (2019) sugiere que el capitalismo de la vigilancia, el capitalismo digital, se enriquece aprovechando el excedente conductual que dejamos al usar los dispositivos digitales. Nos hemos convertido en productos del big-data, en alimento del viejo mecanismo de aprovechamiento del otro para beneficio propio. Y ahí está el meollo de la cosa. ¿Dónde está el negocio con la digitalización y la transición ecológica? Proponer un cambio de mentalidad, como se hace en todas las épocas, es lo suyo, pero no arregla el panorama. Proponer el decrecimiento como hace Serge Latouche (2009) es una

obligación, pero ¿cómo se traduce en prácticas aplicables por las empresas en nuestro país? ¿Cómo podemos aprovechar el caudal de dinero que se promete desde la UE y responder a esos retos de fondo?

Quizá nos toca no solo adaptarnos y anticipar el futuro —donde más de uno está descubriendo que lo más nuevo es aprender de lo viejo—, recuperando las tradiciones ancestrales. Esas que sedimentaron la sabiduría de las diversas generaciones sin destruir la Naturaleza donde se insertaban. Y quizá también nos toca construir el tiempo que va a venir, no como escenarios distópicos que nos cuentan en diversas novelas de ficción, si no como lugares donde la eutopía sea posible (Marcuello, 2005). Esto, que suena bien, pasa por cosas muy sencillas. Como las que pedía Epicuro en su jardín. Pero para ello es necesario preguntarnos ¿cómo vamos a crear la riqueza necesaria para vivir? ¿De qué riqueza estamos hablando? ¿Cómo hacemos para distribuir esa riqueza? ¿Cómo nos vamos a cuidar mutuamente? Y especialmente ¿cómo vamos a usar el tiempo?

La digitalización, con sus dispositivos y los procesos que traen consigo, significa una ruptura de nuevo orden respecto de lo que fue el siglo anterior. Aunque el futuro parece completamente distinto a lo que se ha vivido, es posible que nos sirva mirar al pasado. En el año 1884 se celebró en Washington DC. la Conferencia Internacional del Meridiano. Desde entonces la Humanidad ha sido capaz de coordinar la medición del tiempo y de los husos horarios para ‘usar’ ese tiempo y coordinar incontables actividades humanas. Se puede vivir fuera de ese consenso, pero sin él pocas cosas serían como son ahora.

Necesitamos unas Administraciones Públicas que faciliten y no impidan, que impulsen y no frenen que ayuden y no sólo vigilen. Necesitamos simplificar la burocracia y dejar a las personas que puedan desarrollar sus iniciativas. Para eso hace falta una poda legislativa, aligerar los mecanismos de control y facilitar los procesos, especialmente ayudando a las personas más vulnerables. Confiando en la ciudadanía responsable y sancionando a quienes no cumplan, erradicando la presunción de culpabilidad y dando por buena la responsabilidad individual. También es posible incentivar aquellas cosas que acordemos conjuntamente como valiosas para nuestro país. Entre ellas, convendrá pensar en las formas que ‘capilaricen’ el territorio, que reviertan el necrosamiento demográfico de numerosas comarcas y la fijación de estructuras de cuidados a no más de 45'-60' de desplazamiento.

El caudal de dinero de la UE parece enorme, tendremos que estar atentos para gestionar bien esa promesa. Pero más valdrá no esperar más de lo que seamos capaces de administrar. Termino con una pregunta, ¿si usted tuviera todo el dinero que desea qué haría? Piense, apunte en una cuartilla y vea si eso es posible para que los demás podamos compartir su deseo. Y recuerde, tenga cuidado con lo que desea, porque lo conseguirá.

Referencias

- Dillman, Don. A. (2017). The promise and challenge of pushing respondents to the Web in mixed mode surveys. *Survey Methodology*, June 2017 3 Vol. 43, No. 1, pp. 3-30 Statistics Canada, Catalogue No. 12-001-X. Disponible en, <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/12-001-x/2017001/article/14836-eng.pdf>
- Drucker, Peter F. (1993), *La sociedad poscapitalista*. Apóstrofe, Barcelona.
- Eurofound (2020), *Living, working and COVID-19, COVID-19 series*, Publications Office of the European Union, Luxembourg.
- Galbraith, John Kenneth (1972). *El nuevo estado industrial*. Ed. Ariel. Barcelona.
- Hassenteufel, Patrick (2011). *Sociologie politique: l'action publique*. Armand Colin. Paris.
- INE, (2020). *Cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales*. CTNFSI. Tercer trimestre 2020, en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736165305&menu=ultiDatos&idp=1254735576581

- International Meridian Conferences (1884) Held at Washington for the Purpose of Fixing a Prime Meridian and a Universal Day. October, 1884. Protocols of the Proceedings disponible en <https://www.ucolick.org/~sla/leapsecs/imc1884.pdf>
- Kant, I. (1979). Lo bello y lo sublime. La paz perpetua. Ed. Espasa Calpe. Madrid.
- Latouche, Serge (2009). La apuesta por el decrecimiento : ¿cómo salir del imaginario dominante? Ed. Icaria, Barcelona.
- Lowi, Theodore J. (1972). Four Systems of Policy, Politics, and Choice. Public Administration Review, Vol. 32, No. 4. (Jul. - Aug., 1972), pp. 298-310. Disponible en: <http://links.jstor.org/sici?sici=0033-3352%28197207%2F08%2932%3A4%3C298%3AFSOPPA%3E2.0.CO%3B2-X>
- MacDonald, J. (2015). When globalization fails: the rise and fall of Pax Americana. Farrar, Straus and Giroux Ed. NY.
- Marcuello-Servós, Chaime (2008). La (re)construcción de las cosa pública, en García Inda, Andrés. y Marcuello, Carmen (2008). Conceptos para pensar el siglo XXI. Los Libros de la Catarata. pp.167-186
- Marcuello Servós, Chaime (2005). Desarrollo humano, eutopía y viejas palabras. Culturales. Vol.1, n.2. Julio-Diciembre 2005. pp.112-140.
- Marcuello Ch & Marcuello C. (2013) Crisis, solidaridad y Tercer Sector, en Fundación Encuentro (2013). Informe España. CECS. Madrid. pp. 235-287.
- Massardier, Gilles (2003) Politiques et action publiques. Armand Colin. Paris.
- McLuhan, M., & Powers Bruce, R. (1989). The global village. Transformations in world life and media in the 21st century. Oxford: Oxford University Press.
- Norris, Pippa & Inglehart, Ronald (2019). Cultural Backlash. Trump, Brexit, and Authoritarian Populism. Cambridge University Press.
- Olivie, Iliana y Manuel Gracia (2020). ¿El fin de la globalización? Una reflexión sobre los efectos de la crisis del COVID-19 desde el Índice Elcano de Presencia Global. ARI 43/2020. Disponible en <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/e08d7209-b66d-4946-8fe7-c045fc128375/ARI43-2020-Olivie-Gracia-fin-de-la-globalizacion-reflexion-efectos-crisis-COVID-19-Indice-Elcano-de-Presencia-Global.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=e08d7209-b66d-4946-8fe7-c045fc128375>
- Polanyi, Karl (1994) [1947]. Nuestra obsoleta mentalidad de mercado, en Cuadernos de Economía ,v.XIV, n.20, Bogotá, pp..249-266
- Polanyi, Michael (2007) [1951] The logic of liberty. Reflections and Rejoinders. Routledge. UK.
- Rifkin, Jeremy (1995). The End of Work: Decline of the Global Labor Force and the Dawn of the Post-Market Era. G.P. Putnam's Sons. N.Y.
- Zuboff, Shoshana (2019). *The Age of Surveillance Capitalism. The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power.* PublicAffairs. NY.